



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 113/08

Salta, 21 ABR 2008
Expediente N° 12.451/06

VISTO:

El Recurso de Reconsideración interpuesto por la Prof. Elena CARLSEN de ESCUDERO, en contra de la CD-559/07; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación solicita se contemple lo siguiente:

- Aumentar la dedicación de semiexclusiva a exclusiva del cargo concursado de Profesor Adjunto para las asignaturas Inglés de las Carreras de Nutrición y Enfermería.
- En caso de ser imposible lo anterior, reconsiderar la solicitud de reducción de dedicación y llamar un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple con las economías que generan la reducción.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja no hacer lugar a lo solicitado por la Prof. Elena Carlsen y ratificar la Resolución del Consejo Directivo N° 559/07.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 03/08 del 25 de Marzo de 2.008)

RESUELVE:

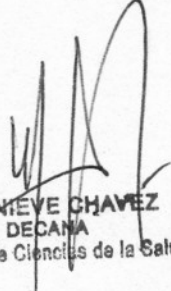
ARTICULO 1°: Rechazar el Recurso de Reconsideración presentada por Prof. Elena CARLSEN de ESCUDERO, y en consecuencia ratificar la Resolución N° CD-559/08 de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Lic. Elena CARLSEN de ESCUDERO, para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud